



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA  
AL MUNICIPIO DE:**

**MOYAHUA DE ESTRADA, ZAC.**

**2005**



RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA  
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005  
MOYAHUA DE ESTRADA, ZAC.

ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| RESUMEN DE ACCIONES A PROMOVER.....   | 1  |
| INGRESOS .....  | 1  |
| EGRESOS.....  | 2  |
| CUENTAS BALANCE .....   | 3  |
| DEUDORES DIVERSOS.....  | 3  |
| ACTIVO FIJO .....   | 4  |
| DEUDA PÚBLICA Y ADEUDOS .....   | 6  |
| PASIVOS .....   | 6  |
| APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE .....   | 7  |
| PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA.....   | 8  |
| AUDITORÍA FINANCIERA A LA OBRA PÚBLICA .....  | 8  |
| AUDITORÍA FÍSICA A LA OBRA PÚBLICA .....  | 9  |
| RAMO GENERAL 33 FONDO III: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL ..... | 10 |
| AUDITORÍA FINANCIERA .....  | 10 |
| AUDITORÍA FÍSICA A LA OBRA PÚBLICA .....  | 11 |
| RAMO GENERAL 33 FONDO IV: FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS ..... | 12 |
| AUDITORÍA FINANCIERA .....  | 12 |
| AUDITORÍA FÍSICA A LA OBRA PÚBLICA .....  | 13 |
| FIES (FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA PARA LOS ESTADOS).....                                     | 14 |
| REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA PÚBLICA .....   | 14 |
| RAMO 20 PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES .....   | 15 |
| AUDITORÍA FINANCIERA .....  | 15 |
| AUDITORÍA FÍSICA A LA OBRA PÚBLICA .....  | 16 |
| RESUMEN DE LAS ACCIONES PROMOVIDAS CON MOTIVO DE LA REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2005.....      | 17 |



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA  
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005  
MOYAHUA DE ESTRADA, ZAC.**

**RESUMEN DE ACCIONES A PROMOVER**

| TIPO DE ACCIÓN  | Administración<br>2004-2007 |
|---|-----------------------------|
| <b>Acciones Correctivas</b>                                       |                             |
| Denuncia de Hechos  | -                           |
| Pliero de observaciones   | -                           |
| Promoción del Fincamiento de Responsabilidades Administrativas    | 2                           |
| Informe a la Auditoría Superior de la Federación                  | -                           |
| Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control           | 3                           |
| Señalamientos   | -                           |
| Promoción para el Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal | -                           |
| Solicitud de Aclaración   | -                           |
| <b>Subtotal</b>   | -                           |
| <b>Acciones Preventivas</b>                                       | <b>5</b>                    |
| Recomendación   | 5                           |
| Recomendación al Desempeño  | -                           |
| <b>Subtotal</b>   | <b>5</b>                    |
| <b>TOTAL</b>  | <b>10</b>                   |



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA  
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005  
MOYAHUA DE ESTRADA, ZAC.**

| <b>INFORME DETALLADO:</b>   | <b>INGRESOS</b>  |   |
|---|--|---|
| <b>DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR</b>  | <b>ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA</b>   |   |
| <b>RESULTADO / OBSERVACIÓN</b>  | <b>ACCIÓN PROMOVIDA</b>  |   |
| <p><b>Resultado Núm. 1, Observación Núm. 1</b><br/>Durante la revisión al capítulo de ingresos en lo referente a la aplicación de la Ley de Ingresos Municipal, se observó que el municipio de Moyahua de Estrada, Zacatecas, recaudó ingresos por concepto de permiso para baile, sin embargo la tarifa que se aplica no se encuentra contenida en la Ley de Ingresos Municipal.</p> | <p><b>05-33-001 Recomendación</b><br/>Se recomienda al H. Ayuntamiento que en el ejercicio de la facultad que establece el artículo 49 fracción XXIX de la Ley Orgánica del Municipio, determine la tarifa aplicable al rubro de Permiso para Baile, para que se proponga al H. Legislatura su inclusión en la Ley de Ingresos del Municipio.</p>  | <p><b>Subsiste y por lo tanto no solventa.</b> En virtud de que la Entidad Fiscalizada no presentó documentación, ni manifestó conformidad al respecto de la Recomendación realizada.</p> |
|   | <p><b>05-33-002 Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control</b><br/>Es necesario que la Contraloría Municipal, en el ámbito de su competencia, vigile que para el cobro de contribuciones se observe lo establecido en la Ley de Ingresos del Municipio, e informe de los resultados obtenidos a la Auditoría Superior del Estado.</p> | <p><b>Se solventa y se le dará seguimiento.</b></p>   |



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA  
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005  
MOYAHUA DE ESTRADA, ZAC.**

| <b>INFORME DETALLADO:</b>   |  | <b>EGRESOS</b>  |  |
|---|--|---|--|
| <b>DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR</b>  |  | <b>ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA</b>  |  |
| <b>RESULTADO / OBSERVACIÓN</b>  | <b>ACCIÓN PROMOVIDA</b>  |   |  |
| <p><b>Resultado Núm. 2, Observación Núm. 2</b><br/>En la revisión documental a la cuenta 2301 de Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores se encontró que en algunas facturas por concepto de compras de refacciones no se especifica en que bienes se aplicaron las refacciones.</p> | <p><b>05-33-003 Recomendación</b><br/>Se recomienda a la administración municipal implementar medidas de control interno de las refacciones a través del uso de bitácoras las cuales deberán ser por vehículo para llevar un record del mantenimiento aplicado a cada uno.</p> | <p><b>Subsiste y por lo tanto no solventa.</b> En virtud de que la Entidad Fiscalizada no presentó documentación, ni manifestó conformidad al respecto de la Recomendación realizada.</p> |  |



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA  
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005  
MOYAHUA DE ESTRADA, ZAC.**

| INFORME DETALLADO:   | CUENTAS BALANCE  |   |
|--|--|---|
|  | DEUDORES DIVERSOS  |   |
| DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  |  | ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA   |
| RESULTADO / OBSERVACIÓN  | ACCIÓN PROMOVIDA   |   |
| <p><b>Resultado Núm. 3, Observación Núm. 3</b></p> <p>En la revisión efectuada al rubro Deudores Diversos se observó un saldo al 31 de diciembre de 2005 de \$626,745.50, observándose que esta cuenta tuvo incremento respecto del ejercicio anterior de un 72.16%, siendo el incremento mayor en el rubro de Otros Deudores, además de observarse que no se cuenta con soporte documental de los préstamos realizados.</p> <p>Cabe señalar que en el ejercicio anterior también se observó que se realizaron préstamos a Deudores Diversos sin contar con documentos mercantiles que aseguraran la exigibilidad de cobro y sin realizar gestiones relativas a su recuperación, por lo que se promovió la acción 04-33-018, la cual señala: “Se recomienda a la administración municipal actual realizar las gestiones de cobro correspondientes para la recuperación de los créditos otorgados, asimismo abstenerse de destinar recursos a fines diferentes a los autorizados en el presupuesto de egresos y no efectuar préstamos a particulares,” motivo por el cual la acción a promover en el ejercicio 2005 es la que a continuación se indica.</p> | <p><b>05-33-004 Promoción del Fincamiento de Responsabilidades Administrativas</b></p> <p>La Auditoría Superior del Estado promoverá ante la Autoridad Competente, el inicio y trámite del procedimiento conducente para que se apliquen una o más de las sanciones previstas en el artículo 44 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas en vigor, a quien se desempeñó durante el ejercicio 2005 como Tesorero Municipal, Prof. Miguel Ángel Reynoso Reynoso, por destinar recursos a fines distintos a los autorizados en el presupuesto de egresos al autorizar préstamos con recursos municipales, no recuperar los préstamos otorgados y no contar con los documentos mercantiles que aseguren la exigibilidad del derecho de cobro, aunado a que no atendió la recomendación 04-33-018 anteriormente emitida por la Auditoría Superior del Estado.</p> | <p><b>Esta acción se promoverá ante las autoridades correspondientes según sea el caso, siendo estas la Legislatura del Estado o la Contraloría Interna de Gobierno del Estado.</b></p> |



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA  
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005  
MOYAHUA DE ESTRADA, ZAC.**

| INFORME DETALLADO:  | CUENTAS BALANCE   |  |
|---|---|--|
|   | ACTIVO FIJO   |  |
| DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR   |   | ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA  |
| RESULTADO / OBSERVACIÓN   | ACCIÓN PROMOVIDA  |  |
| <p><b>Resultado Núm. 4, Sin Observación</b></p> <p>De las adquisiciones realizadas en el ejercicio se verificó su soporte documental, encontrándose que efectivamente están a nombre del municipio y en verificación física se pudo observar que están al servicio y bajo el resguardo de este. De las adquisiciones con recursos propios la más relevante es una motoconformadora caterpillar 12G la cual fue pagada en partes y durante 2005 se liquidó un importe de \$87,578.63.</p> <p>En el ejercicio 2004 el municipio realizó adquisiciones con recursos del Fondo III, por un monto de \$19,067.50 correspondiente a 2 equipos de cómputo con impresora; del Fondo IV un monto de \$782,900.00 correspondiente a 1 vehículo tipo IKON, 1 vehículo tipo Stratus, 1 Plotter HP, 2 mezcladoras, 1 martillo eléctrico, 1 cortadora y 1 motoconformadora Caterpillar; las cuales están debidamente incorporadas en el Activo Fijo e incrementadas en el Patrimonio del Municipio.</p> |   |  |
| <p><b>Resultado Núm. 5, Observación Núm. 4</b></p> <p>Al realizar la verificación de los expedientes del Parque Vehicular propiedad del municipio se pudo observar que estos no cuentan con la factura original de compra, y sólo algunos contienen una copia de esta, además de no existir otros documentos tales como la regularización de vehículos de procedencia extranjera, asimismo se observó que los vehículos no muestran el número económico que permita su identificación.</p>  | <p><b>05-33-005 Recomendación</b></p> <p>Se recomienda que al expediente de cada vehículo se integre la factura original, y en los casos de vehículos de procedencia extranjera sean agregados los documentos por la regularización del bien, así mismo se asigne un número económico a cada vehículo para su mejor control.</p>  | <p><b>Subsiste y por lo tanto no solventa.</b></p> <p>En virtud de que la Entidad Fiscalizada no presentó documentación, ni manifestó conformidad al respecto de la Recomendación realizada.</p> |
|   | <p><b>05-33-006 Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control</b></p> <p>Es necesario que la Contraloría Municipal en el ámbito de su competencia vigile que todos los vehículos propiedad de la Presidencia Municipal cuenten con la documentación que acredite dicha propiedad, asimismo que esta se encuentre integrada en el expediente de cada vehículo.</p> | <p><b>Se solventa y se le dará seguimiento.</b></p>  |



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA  
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005  
MOYAHUA DE ESTRADA, ZAC.**

| INFORME DETALLADO:  | Cuentas Balance   |  |
|---|---|--|
|   | Activo Fijo   |  |
| Determinación de la Entidad de Fiscalización Superior   |   | Estado que guarda la acción promovida  |
| Resultado / Observación   | Acción Promovida  |  |
| <p><b>Resultado Núm. 6, Observación Núm. 5</b><br/>De la verificación de expedientes de los Bienes Inmuebles propiedad del municipio, se encontraron algunos de estos bienes que no cuentan con escrituras, por lo tanto tampoco con la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, derivado de esto el municipio presentó documento suscrito por el Síndico Municipal en donde comenta que ya iniciaron el procedimiento legal para la escrituración de los bienes Inmuebles.</p> | <p><b>05-33-007 Recomendación</b><br/>Se recomienda a la Administración Municipal integrar a los expedientes, los documentos derivados de los procedimientos realizados ante las instancias correspondientes, para la escrituración de los bienes propiedad del municipio y su respectiva inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, ya que esta observación será objeto de verificación en revisiones posteriores.</p> | <p><b>Se solventa y se le dará seguimiento.</b> En virtud de que el municipio presenta documentación en la cual acepta la recomendación.</p> |



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA  
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005  
MOYAHUA DE ESTRADA, ZAC.**

| INFORME DETALLADO:  | DEUDA PÚBLICA Y ADEUDOS |                                       |
|---|-------------------------|---------------------------------------|
|   | PASIVOS                 |                                       |
| DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR   |                         | ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA |
| RESULTADO / OBSERVACIÓN   | ACCIÓN PROMOVIDA        |                                       |
| <p><b>Resultado Núm. 7, Sin Observación</b></p> <p>El municipio no contrató Deuda Pública durante el ejercicio 2005, amortizando únicamente la ya existente con Banobras por un importe de \$2,406.05, además durante el ejercicio 2005 retuvo por concepto de 5% UAZ un importe de \$6,934.18, mismo que fue enterado a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado el día 30 de marzo de 2006.</p> |                         |                                       |



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA  
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005  
MOYAHUA DE ESTRADA, ZAC.**

| <b>INFORME DETALLADO:</b>   |   | <b>APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE</b>  |  |
|---|---|---|--|
| <b>DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR</b>  |   | <b>ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA</b>  |  |
| <b>RESULTADO / OBSERVACIÓN</b>  | <b>ACCIÓN PROMOVIDA</b>   |   |  |
| <p><b>Resultado Núm. 8, Observación Núm. 6</b><br/>El municipio no realizó la retención y entero del Impuesto Sobre la Renta a Sueldos, Salarios y Dietas y derivado de esto no se presentan las Declaraciones Informativas a que se encuentra obligado el municipio, incumpliendo con las disposiciones fiscales en materia de Sueldos y Salarios.</p>   | <p><b>05-33-008 Recomendación</b><br/>Se recomienda al municipio corrija la omisión de cálculo y entero del Impuesto Sobre la Renta a Sueldos, realizando las retenciones y enteros que correspondan.</p>   | <p><b>Subsiste y por lo tanto no solventa.</b> En virtud de que la Entidad Fiscalizada no presentó documentación, ni manifestó conformidad al respecto de la Recomendación realizada.</p> |  |
|   | <p><b>05-33-009 Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control</b><br/>Es necesario que la Contraloría Municipal en el ámbito de su competencia vigile que se cumpla con las disposiciones en materia de cálculo y entero del Impuesto Sobre la Renta a Sueldo, Salarios y Dietas.</p>   | <p><b>Se solventa y se le dará seguimiento.</b></p>   |  |
| <p><b>Resultado Núm. 9, Observación Núm. 7</b><br/>En la revisión realizada a la Plantilla de Personal relativa al 4º trimestre, la Nómina de la segunda quincena del mes de noviembre de 2005 y la Liquidación emitida por el Sistema Único Automatizado del 6º bimestre se identificó que 28 personas no se encuentran en la Liquidación emitida por el Sistema Único Automatizado, observándose que algunos son trabajadores del municipio y en otros casos constituyen apoyos otorgados a algunas instituciones; en este último caso la erogación deberá estar soportada, pero las personas en cita no deberán estar incluidas en Plantilla de Personal ni en Nómina. Es conveniente señalar que en relación al ejercicio 2004 fue observada una situación similar, por lo cual en su momento se emitió la recomendación número 04-33-026 que indicaba “Se recomienda al Ente Fiscalizado afiliar la totalidad de sus trabajadores a algún régimen de seguridad social...”, por lo cual y al no haber atendido la Recomendación emitida, para este ejercicio se promoverá la acción que a continuación se indica.</p> | <p><b>05-33-010 Promoción del Fincamiento de Responsabilidades Administrativas</b><br/>La Auditoría Superior del Estado promoverá ante la Autoridad Competente, el inicio y trámite del procedimiento conducente para que se apliquen una o más de las sanciones previstas en el artículo 44 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas en vigor, a quien se desempeñó durante el ejercicio 2005 como Presidente Municipal, Dr. Pedro Haro Tello, por no afiliar al régimen de seguridad social a trabajadores del mismo y no atender la recomendación 04-33-026 emitida con anterioridad por la Auditoría Superior del Estado.</p> | <p><b>Esta acción se promoverá ante las autoridades correspondientes según sea el caso, siendo estas la Legislatura del Estado o la Contraloría Interna de Gobierno del Estado.</b></p>   |  |



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA  
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005  
MOYAHUA DE ESTRADA, ZAC.**

| INFORME DETALLADO:   | PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA             |                                       |
|--|--|---------------------------------------|
|  | AUDITORÍA FINANCIERA A LA OBRA PÚBLICA |                                       |
| DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  |  | ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA |
| RESULTADO / OBSERVACIÓN  | ACCIÓN PROMOVIDA                       |                                       |
| <p><b>Resultado Núm. 10, Sin observación</b></p> <p>El monto programado para la ejecución del Programa Municipal de Obras fue de \$3,249,318.02, habiéndose ejercido un importe de \$3,023,264.46 que representa el 93% del importe programado, así mismo de 38 obras programadas se reportaron 30 terminadas, aunque es conveniente señalar que estas últimas corresponden a mantenimientos, rubros a los cuales necesariamente se destina un monto aproximado al inicio del ejercicio.</p> |  |                                       |



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA**  
**CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005**  
**MOYAHUA DE ESTRADA, ZAC.**

| INFORME DETALLADO:   | PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA         |                                       |
|--|------------------------------------|---------------------------------------|
|  | AUDITORÍA FÍSICA A LA OBRA PÚBLICA |                                       |
| DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  |                                    | ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA |
| RESULTADO / OBSERVACIÓN  | ACCIÓN PROMOVIDA                   |                                       |
| <p><b>Resultado Núm. 11, Sin observación</b><br/>           Derivado de la revisión física y documental de 5 (cinco) obras que constituyeron la muestra seleccionada, no se presentaron observaciones que hacer constar.</p> |                                    |                                       |



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA  
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005  
MOYAHUA DE ESTRADA, ZAC.**

| INFORME DETALLADO:   | RAMO GENERAL 33   |                                       |
|--|---|---------------------------------------|
|  | FONDO III: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal |                                       |
| AUDITORÍA FINANCIERA   |   |                                       |
| DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  |   | ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA |
| RESULTADO / OBSERVACIÓN  | ACCIÓN PROMOVIDA  |                                       |
| <p><b>Resultado Núm. 12, Sin Observación</b></p> <p>El presupuesto total asignado al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal en el ejercicio 2005 fue por el orden de a \$2'012,585.00, del cual corresponden \$1'911,955.00 para Infraestructura Básica representando el 95.00%, y \$100,630.00 para Gastos Indirectos y Desarrollo Institucional constituyendo el 5.00% de los recursos, habiéndose ejercido el 94.77% y revisado documentalmente el 100% de los mismos.</p> <p>Adicional a los recursos ya citados en el año 2005 fueron ejercidos Rendimientos del ejercicio 2004 por la cantidad de \$16,680.20, los cuales fueron destinados para "Adquisición de transformador de 30 kva para el pozo que está a un costado de la gasolinera".</p> |   |                                       |



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA  
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005  
MOYAHUA DE ESTRADA, ZAC.**

| INFORME DETALLADO:   | RAMO GENERAL 33<br>FONDO III: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal |  |
|--|--|--|
|  | AUDITORÍA FÍSICA A LA OBRA PÚBLICA   |  |
| DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  |  | ESTADO QUE GUARDA<br>LA ACCIÓN PROMOVIDA |
| RESULTADO / OBSERVACIÓN  | ACCIÓN PROMOVIDA   |  |
| <p><b><i>Resultado Núm.13, Sin Observación</i></b><br/>           Derivado de la revisión física y documental de 6 (seis) obras que constituyeron la muestra seleccionada no se presentaron observaciones que hacer constar.</p> |  |  |



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA  
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005  
MOYAHUA DE ESTRADA, ZAC.**

| INFORME DETALLADO:   | RAMO GENERAL 33   |                                       |
|--|---|---------------------------------------|
|  | FONDO IV: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios |                                       |
|  |   | AUDITORÍA FINANCIERA                  |
| DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  |   | ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA |
| RESULTADO / OBSERVACIÓN  | ACCIÓN PROMOVIDA  |                                       |
| <p><b>Resultado Núm. 14, Sin Observación</b></p> <p>El presupuesto total asignado al Fondo para el Fortalecimiento Municipal en el ejercicio 2005 fue por la cantidad de \$1'453,084.00 del cual corresponden \$248,150.00 para Seguridad Pública (17.08%), \$611,084.00 para Infraestructura Básica (42.05%) y para Adquisiciones \$593,850.00 (40.87%), habiéndose ejercido el 98.01% y revisado documentalmente el 100.00% de los recursos.</p> <p>Adicional a los montos ya citados en el año 2005 fueron ejercidos Rendimientos del ejercicio 2004 por la cantidad de \$6,323.94 los cuales fueron destinados para "Equipamiento de pozo que está a un costado de la gasolinera".</p> |   |                                       |



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA  
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005  
MOYAHUA DE ESTRADA, ZAC.**

| INFORME DETALLADO:   | RAMO GENERAL 33<br>FONDO IV: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios<br>AUDITORÍA FÍSICA A LA OBRA PÚBLICA |                                       |
|--|--|---------------------------------------|
|  | DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  |                                       |
| RESULTADO / OBSERVACIÓN  | ACCIÓN PROMOVIDA   | ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA |
| <p><b>Resultado Núm. 15, Sin Observación</b><br/>Derivado de la revisión física y documental de 2 (dos) obras que constituyeron la muestra seleccionada no se presentaron observaciones que hacer notar.</p> |  |                                       |



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA**  
**CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005**  
**MOYAHUA DE ESTRADA, ZAC.**

| INFORME DETALLADO:  | FIES<br>(FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA PARA LOS ESTADOS) |  |
|---|---|--|
|   | REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA PÚBLICA                         |  |
| DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR   |   | ESTADO QUE GUARDA<br>LA ACCIÓN PROMOVIDA |
| RESULTADO / OBSERVACIÓN   | ACCIÓN PROMOVIDA  |  |
| <p><b>Resultado Núm. 16, Sin observación</b><br/>           Derivado de la revisión física y documental de 5 (cinco) obras que constituyeron la muestra seleccionada de este rubro no se presentaron observaciones que hacer constar.</p> |   |  |



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA**  
**CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005**  
**MOYAHUA DE ESTRADA, ZAC.**

| INFORME DETALLADO:   | RAMO 20                     |                                       |
|--|-----------------------------|---------------------------------------|
|  | PROGRAMA 3x1 PARA MIGRANTES |                                       |
|  |                             | AUDITORÍA FINANCIERA                  |
| DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  |                             | ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA |
| RESULTADO / OBSERVACIÓN  | ACCIÓN PROMOVIDA            |                                       |
| <p><b>Resultado Núm. 17, Sin Observación</b></p> <p>Se revisaron recursos del Programa 3X1 para Migrantes por un monto de \$1,056,192.00, que corresponden a la muestra de cinco obras para realizar la revisión física y documental, aprobadas en los Programas de Agua Potable, Electrificación, Servicios de Salud e Infraestructura Deportiva.</p> <p>De la revisión documental al ejercicio de los recursos, no se encontraron observaciones que hacer constar.</p> |                             |                                       |



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA  
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005  
MOYAHUA DE ESTRADA, ZAC.**

| INFORME DETALLADO:  | RAMO 20<br>PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES<br>AUDITORÍA FÍSICA A LA OBRA PÚBLICA |                                       |
|---|--|---------------------------------------|
|   | DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR                        |                                       |
| RESULTADO / OBSERVACIÓN   | ACCIÓN PROMOVIDA   | ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA |
| <p><b>Resultado Núm. 18, Sin Observación</b><br/>Derivado de la revisión física y documental de 5 (cinco) obras que constituyeron la muestra seleccionada, no se presentaron observaciones que hacer notar.</p> |  |                                       |



**RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA  
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005  
MOYAHUA DE ESTRADA, ZAC.**

**RESUMEN DE LAS ACCIONES PROMOVIDAS CON MOTIVO DE LA REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2005.**

**ADMINISTRACIÓN 2004-2007**

| TIPO DE ACCIÓN   | DETERMINADAS<br>EN REVISIÓN | SOLVENTADAS | DERIVADAS DE LA<br>SOLVENTACIÓN |      | SUBSISTENTES |
|--|-----------------------------|-------------|---------------------------------|------|--------------|
|  |                             |             | Cantidad                        | Tipo |              |
| <b>Correctivas</b>   |                             |             |                                 |      |              |
| Promoción para el Fincamiento de Responsabilidades Administrativas | 2                           | -           | -                               | -    | 2            |
| Solicitud de Intervención del O.I.C.                               | 3                           | 3           | -                               | -    | 0            |
| <b>Preventivas</b>   |                             |             |                                 |      |              |
| Recomendación  | 5                           | 1           | 4                               | Rec. | 4            |
| <b>TOTAL</b>   | <b>10</b>                   | <b>4</b>    | <b>4</b>                        |      | <b>6</b>     |

Abreviaciones:

- Rec. Recomendación,
- O.I.C. Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control,
- F.R.A. Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Administrativa
- F.R.R. Procedimiento de Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias

Notas:

- 1.- La fuente de la información es el Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública Municipal 2005 del municipio en cuestión y el Informe Complementario derivado del proceso de solventación del propio informe.
- 2.- Cualquier solicitud de actualización sobre la información presentada podrá dirigirla a la Unidad de Enlace de la Auditoría Superior del Estado.